

MUJER Y ÉTICA PROFESIONAL

El mes de marzo se dedica a la mujer y en esta oportunidad quiero destacar a una figura femenina que ha realizado una tarea loable en el NEA. Por ello, me parece que la Médica Veterinaria Paulina Lidia Merlo de Andreau, es un modelo valioso desde el punto de vista profesional porque se atrevió a llevar su vocación a un ámbito sólo reservado para hombres, haciendo de ese modo mejor y más amplia la profesión del médico veterinario.



Nació el 29 de abril de 1925, siendo la hija mayor de siete hermanos y uno del corazón que conformaron el hogar de Amalia Duarte y Rómulo Merlo, comisario del Territorio Nacional. Hizo la primaria en la escuela de niñas "Raúl B. Díaz" y la secundaria en el Colegio Nacional "José María Paz". Muy pocas mujeres en la década del cuarenta optaban por la Universidad. Ella decidió seguir medicina veterinaria en la entonces Facultad de Ciencias Veterinaria de Corrientes dependiente de la Universidad del Litoral. Era una difícil y desafiante decisión, debido a que optar por una carrera que sólo la hacían los hombres motivaba todo tipo de suspicacias; sin embargo, el 23 de diciembre de 1949 logró recibirse como la Primer Mujer Médica Veterinaria en la región.

Comenzó a ejercer su profesión primeramente como docente en diferentes cátedras: Física, Química y Granja. Se desempeñó también en Bromatología de la Municipalidad de Corrientes en el Mercado de Abasto y luego en Resistencia. En 1953 se casa con su socio, el Dr. Anselmo E. Andreau, quien también dejó sus pasos en lo profesional, político y social, con quien tuvo tres hijos.



Marcados con círculos en la foto: 1. MV Paulina Lidia Merlo de Andreau; 2. MV Anselmo Edmundo Andreau, quien formó parte de la creación del Consejo Veterinario del Chaco y fue electo presidente del mismo tres veces. También integró la primera comisión directiva de la FeVA (Federación de Veterinarios de Argentina)

En Diciembre de 1955 formó parte del primer equipo de Epidemiología en el Ministerio de Acción Social y Salud Pública del Chaco, provincia recién nacida como tal, e integra el equipo de la Organización en la estructura orgánica y técnica de Salud, como primera veterinaria en el área. Formaban parte de ese equipo, además, los médicos cirujanos: Dr. Alvarez Lotero, Dr. Pushon, Dr. Manuel Jiménez, Dr. Russo, Dr. Bender, etc.

A partir de Junio de 1956 se produce la organización de los programas de Salud Pública, mediante convenios y con el asesoramiento de técnicos y profesionales del medio y extranjeros pertenecientes a la OMS (Organización Mundial de la Salud), siendo la Dra. Andreau la precursora del Instituto Antirrábico por Ley Provincial N° 679/65 sancionada el 16 de septiembre de 1965, jubilándose como Directora de esta Institución en 1977, dejando su cargo que lo desempeñó con eficiencia y a tal punto que deja a la Provincia del Chaco libre de rabia canina. En 1965 también, se inscribe y participa dentro del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de la Provincia del Chaco.

En la década de los 70 realizó actividades solidarias en el Instituto para Ciegos, donde fue presidenta del mismo.

En agosto de 1999 la Facultad de Ciencias Veterinarias de la U.N.N.E. le hace entrega de una placa en homenaje y reconocimiento por los 50 años de egresada de ésta casa de estudio, que comparte con su promoción.

En la década de los 90 integra el cuerpo “Asociación de Mujeres Universitarias” (A.M.U), siempre con el espíritu de participación en defensa de los derechos e la igualdad profesional de las mujeres. En agosto del año 2000 el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de la Provincia del Chaco también la homenajea.

El 26 de octubre de 2005, por decreto N° 2029 resuelve: El Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco, debido a su trayectoria y creación de la institución, atribuye el nombre “Dra. Paulina Lidia Merlo de Andreau” al Centro Antirrábico que funciona con “Nivel de complejidad III” en Av. 9 de Julio 431 de la ciudad de Resistencia – Chaco.”

El 14 de diciembre de 2005, por resolución N° 1351, la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco resuelve: “Expresar su reconocimiento a la Médica Veterinaria Paulina Lidia Merlo de Andreau por las tareas desarrolladas y el aporte al desarrollo del Centro Antirrábico que puso en funcionamiento en la ciudad de Resistencia.”

El 20 de mayo de 2008, Paulina nos deja después de luchar contra el Cáncer durante varios años, mostrando su fortaleza y ejemplo de vida. Por ser mujer y profesional veterinaria ejemplar es bueno recordarla como modelo valioso de las jóvenes profesionales.



**Alumnos: Enrique Andreani – José Van Zuylen –
Paulina L. Merlo y Prof. Dr. Oscar**



**Alumnos : María Raquel Cursak – Estelvina B. Merlo (Agronomía) – Paulina L. Merlo – Enrique
Andreani – Vicente Venastro – José Van Zuylen y Prof. Dr. Oscar Lombardero**